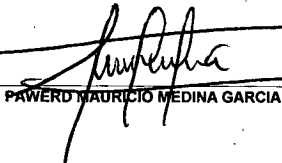
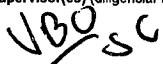


		INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 08-02-2019	
				VERSIÓN : V-4	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA PAWERD MAURICIO MEDINA GARCIA					
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 86.083.726		CONTRATO No. 742-2019			
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019					
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) GRANADA (GT. META Y ORINOQUIA)					
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.					
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO			
1. Promover y garantizar la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención que le sean asignadas en los distintos espacios y contextos de ubicación, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de servicio y el contexto territorial.		En el periodo entre el 01 de Octubre y 31 de Octubre de 2019, se realizaron actividades con el fin de cumplir con las funciones como profesional reintegrador, se realizó una revisión de las PPR asignadas y se planeó diferentes estrategias para realizar la atención efectiva a las PPR asignadas en el mes como; la búsqueda de referidos, conocidos y la búsqueda en los diferentes números que se encuentran en el SIR con el fin de enviar un mensaje a las PPR refiriendo la importancia de realizar su presentación y participar en las actividades programadas en la ruta de reintegración, por vía telefónica con el fin de indicarle la forma de activarse en la ruta. En la atención se realizó el seguimiento de los planes de trabajo y se realizó las actividades del mes, actualización de instrumentos, caracterización, socialización y firma de documentos soporte del Pdt, también se realizó el registro de la asistencia por medio del ARPA, se aclara que las atenciones realizadas a las PPRs que viven en veredas se realizan una vez (1) por mes debido a las distancias en donde vive y a su recursos económicos y de tiempo y para las PPR que residen en el casco urbano dos veces (2) por Mes, debido a la distancia y disponibilidad de tiempo, además se realizó la verificación de los datos PPR en el SIR asignación de las PPR por parte de los asistentes de atención, en algunos eventos de traslados internos y casos de cambio de grupo territorial. Se realizó el cambio de estado de (1) de elaboración a ejecución, Se verificó en que esta el avance de su proceso de reintegración de (2) PPR para proceder a postularlos para culminación, además se realizó el seguimiento a los diferentes PPR en la Formación Académica los cuales su procedió a la gestión de la planilla de FA mensual con los PPR matriculados en el SIR en los diferentes Colegios y estrategia itinerante de la UNAD, de igual forma a las PPR que no se han vinculado se motivó en la vinculación de FA y en la estrategia la Vuelta es aprender, mostrándoles los beneficios que se obtienen por tener bachillerato y un curso técnico como persona productiva y capacitada.			
2. Aplicar los instrumentos de caracterización establecidos para el diseño y fortalecimiento de los planes y programas que lidera la Entidad, la formulación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad.		En el mes de Octubre se realizó la atención a las Personas en Proceso de Reintegración asignadas de forma adecuada, allí se revisó la situación actual de la ruta de reintegración con cada una de las PPRs, se socializo y realizo la firma de documento soporte del plan por parte de las personas, también se diligencio los diferentes instrumentos de caracterización, para este mes se realizó el seguimiento a 4 unidades de negocio diligenciando diez visitas ISUN a realizar de Walter Marín Henao y Fabian Andres Lara Gaviña. En el transcurso de del año se realizó Cargue efectivo en el SIR y de las visitas POST 2019 (12) PPRs y el cargue en el SIR de encuestas de productividad (12) los cuales son Jhon Edgar Moreno Pulido, Andres Yoani Morales López, Liliana Angelica Castro Leyton, Yuly Sirley Agudelo León, Edilson Raul Romero Pinzon, Soraya Lulu Camargo Morales, Biller De Jesus Cimaco Suarez, Segundo Pablo Emilio Poveda Paez, Wilso Villamil Muñoz, Noraima Uribe Tocaria, Robinson Manuel Benavides Morera, Floowerlicscort Ligh Rondon Fajardo.			
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la ruta de acompañamiento con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.		En Desarrollo de mis funciones se realizó la atención personalizada a la población en proceso de reintegración durante el periodo del 01 Octubre al 31 de Octubre trabajando en la búsqueda permanente de los PPR, garantizando una atención responsable a una población asignada de los municipios de Castilla la Nueva, Guamal, Castillo, Lejanías, Granada, con las siguientes características: Asignados 87 PPR, activos 30 PPR, inactivos 3 PPR, Culminados de proceso de reintegración 47, En Investigación para perdida de Beneficio 15 PPR, perdida de Beneficio 0 PPR, suspendidos 2 PPR, fallecido 0 PR, Desmovilizado Sin registro de ingreso 0 PPR, realizando un seguimiento constante de la población en sus actividades a fin de verificar y determinar su plan de trabajo a desarrollar en este año, definiendo a cada PPR según su caracterización para así crear su documento resumen de acuerdos y cargarlo en el SIR firmado con el fin de cambiar el estado del Pdt a ejecución e iniciando las actividades acordadas en cada mes. También se brindó atención, asesoría y acompañamiento a 33 PPR, a los que se les realizo Atención Psico-social y demás actividades correspondientes al mes a 81 % de la población activa que equivale a 27. Y por último se actualizo en el SIR las direcciones de 27 PPR.			
4. Hacer seguimiento y propender por el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.		En Desarrollo de las actividades durante el periodo del 01 Octubre al 31 de Octubre, allí se realizó seguimiento a los PDT de la población objeto de atención de 33 PPR, además a dar cumplimiento de las actividades acordadas es así que se realizó seguimiento a 20 PDT de las PPR Edilberto Bustos Arias, Edimer Infante Robayo, Edwin Rodríguez Arce, Elicer Pedroza Izarama, Carlos Andres Rodríguez Carrillo, Cristina Paola Molina Traslaviña, Yimmi Alberto Tebares Reyes, Brayan Dubier Tabares Atehortua, Yesica Diana Calderon Diaz, Jose Efrén Traslaviña Traslaviña, Eber Lugo Roman, Cristian David Castillo Montenegro, Marisol Oliveros, Herin Joham Ramirez Delgado, Aldemar Barragan Vanegas, Jose Danilo Rojas Prieto, Andres Rojas Prieto, José Herlén Bermudez Rodríguez, Duvin Alexander Rodríguez Quiñones y Jaiver Albeiro Gonzalez Arias.			
5. Realizar gestión y seguimiento permanente con los actores estratégicos identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reinserción, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada y la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del tejido social y la reconciliación.		En el cumplimiento del objeto del contrato y teniendo en cuenta la importancia de realizar acercamientos y trabajo mancomunado con las PPR con el fin de agilizar los servicios sociales autogestionados se realizó seguimiento a dichas acciones en los municipio de Guamal, Castilla La Nueva, Lejanías y El Castillo, coordinando los planes de acción.			
6. Implementar las acciones necesarias para fomentar el acceso de la población objeto de atención que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Entidad.		En el mes se realizó el seguimiento al programa de educación itinerante de UNAD y acompañamiento a las matriculas del programa de la vuelta es aprender la cual está en función en el municipio de Granada. En este periodo también se realizan Caracterización de los planes de trabajo que cumplen con el tiempo, se realizó la aplicación de los diferentes instrumentos como la encuesta de empleabilidad y la encuesta de hábitat, se verifico el estado del Hábitat, y el entorno. Se realizó atenciones psicosociales en los municipios de Castilla la Nueva, Guamal, El Castillo, Lejanías y Granada y finalmente se realizó la convocatoria a los 33 PPR activos y 3 inactivos de los diferentes municipios asignados.			
7. Propender por el acceso y permanencia en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles para la población objeto de atención asignada y su grupo familiar, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.		En el mes de Octubre se realizó en la atención 1 seguimientos a planes de negocio ISUN, además de gestionar proyectos productivos atendiendo a toda la población asignada, junto con las familias como parte importante de la ruta de reintegración. Se postuló 2 ideas de negocio así se prosigue a ir gestionando los BIEs, las cuales fue priorizada para el mes de Octubre, se ha generado orientación en las ideas de negocio de acuerdo a sus capacidades.			
8. Propender por la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.		En el mes de Octubre se realizó una revisión detallada de los PPR asignados verificando uno a uno la ruta de reintegración con el fin de realizar una culminación exitosa, se postuló 2 PPR a Luis Alirio Sotelo Avila y Marisol oliveros realizando su proceso de postulación.			

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO: BS-F-26
			FECHA: 08-02-2019 VERSIÓN: V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	PAWERO MAURICIO MEDINA GARCIA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	86.083.726	CONTRATO No.	742-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2019		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	GRANADA (GT. META Y ORINOQUIA)		

OBJETO DEL CONTRATO:			
PRESTAR CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO A LA POBLACIÓN OBJETO DE ATENCIÓN DE LA ARN EN EL ACCESO A LOS BENEFICIOS SOCIALES Y ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y LA EJECUCIÓN DE PLANES Y PROGRAMAS SEGÚN LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS Y METODOLÓGICOS ESTABLECIDOS DE ACUERDO CON EL OBJETO DE LA ENTIDAD.			
9. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, su grupo familiar y la comunidad receptora.	El mes de Octubre se realizó gestión con el presidente de la junta de acción comunal del servicio social de la PPR Fabian Andres Lara Gaviña el cual se orientó y asesoró, en actividades relacionadas con el tema de mejoramiento de condiciones de espacios comunitarios en el municipio de Castilla la Nueva.		
10. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Coordinador Grupo territorial o Punto de Atención para hacer seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción.	En el cumplimiento de los compromisos se realiza diferentes actividades convocadas en los municipios asignados, de igual forma en la ubicación de las PPR, también se realizó visitas domiciliarias en pro de adelantar la atención efectiva y caracterización, además de la aplicación de los instrumentos Post como la encuesta de productividad y las visitas domiciliarias para las PPRs culminadas.		
11. Rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	En este periodo se presentan informes solicitados como: Información de seguimiento de los acuerdos, seguimiento de PDT y estado de los mismos, Información de personas en proceso de reintegración vinculadas al sistema educativo, seguimientos cierre de cursos, envió de los PPRs atendidos en el mes, entrega de informes de actividades del mes de Octubre al coordinador del GT- Meta y Orinoquia		
12. Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Se realizó en el mes de Octubre el registro oportuno en el Sistema de Información para la Reintegración -SIR y la información referente a la población asignada y su domicilio, también el cargue de las asistencias en el ARPA o si existe el caso el diligenciamiento de las respectivas Planillas de Asistencia de los PPR atendidos, además se realizó el seguimiento de las actividades mensuales de los acuerdos y cierre de actividades en el SIR también el diligenciamiento de los Instrumentos para la Caracterización y cierres de FA y FPT.		
13. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	En el transcurso del mes de Octubre se entregó de forma oportuna y eficiente el cargue de las Asistencias en el ARPA y las Planillas de Asistencia de FA y FPT, esta documentación se entregó a los Técnicos Administrativos de Digitación y Gestión Documental.		
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	<p>En el mes se adelantó el seguimiento a los planes de trabajo, acuerdos y a los servicios sociales con el fin de monitorear su avance de la ruta de las PPR en los municipios de Guamal, Castilla la Nueva, Granada, Lejanías y el Castillo, también generar sinergia con las diferentes instituciones para vincularlas en las políticas de reintegración, gestionando espacios y actividades articuladas para la atención de los PPRs, asimismo se realizó las siguientes atenciones a los diferentes municipios.</p> <p>El día 08 y 15 de Octubre se realizó la atención de los PPR en el municipio de Guamal, con el fin de realizar las diferentes actividades de los PDT y el respectivo seguimiento, además de atender a los PPR efectivamente con 2 sesiones en el mes a los del casco Urbano y 1 sesión a los de veredas.</p> <p>El día 09 y 16 de Octubre se realizó la atención de los PPR en el municipio de Castilla la Nueva, con el fin de realizar las diferentes actividades de los PDT y el respectivo seguimiento, además de atender a los PPR efectivamente con 2 sesiones en el mes a los del casco Urbano y 1 sesión a los de veredas.</p> <p>El día 10 y 30 de Octubre se realizó la atención de los PPR en el municipio de Lejanías, con el fin de realizar las diferentes actividades de los PDT y el respectivo seguimiento, además de atender a los PPR efectivamente con 2 sesiones en el mes a los del casco Urbano y 1 sesión a los de veredas.</p> <p>El día 11 de Octubre se realizó la atención de los PPR en el municipio de Castillo, con el fin de realizar las diferentes actividades de los PDT y el respectivo seguimiento, además de atender a los PPR efectivamente con 2 sesiones en el mes a los del casco Urbano y 1 sesión a los de veredas.</p> <p>El día 31 de Octubre se realizó diligenciamiento de planillas de FA y FPT y posterior entrega a las Instituciones Públicas y Privadas, para aprobación de asistencia.</p>		
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Si se cumplieron con las obligaciones de las cláusulas 12, 13, 14, 15 y no se ha presentado novedad.		

 PAWERO MAURICIO MEDINA GARCIA	Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual): 
	NOMBRE(S): JUAN CARLOS SILVA HERNANDEZ
	Fecha VoBo: 30 de octubre 2019

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"